



CP-17-2024
Jueves 07 de marzo, 2024

HACIENDA APLICA MEDIDAS PARA MANTENER EL FLUJO DE MERCANCÍAS ANTE AFECTACIÓN EN TICA

- Incidente solo afecta el servicio de consulta externa web.

El Ministerio de Hacienda informa que ante el incidente generado este jueves con el servicio de consulta externa web, del Sistema de Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA), se ha dispuesto personal en todas las aduanas del país para que suministre la información requerida por los operadores de comercio exterior. La finalidad de esta medida es mantener el flujo de mercancías que ingresan y salen del país.

Esta afectación no permite que cualquier usuario externo visualice el estado de las diversas gestiones aduaneras a través del servicio web; sin embargo, el procesamiento de los distintos mensajes que los operadores de comercio envían a través del sistema y respuestas que estos reciben en sus casilleros electrónicos operan regularmente. Estas respuestas pueden ser usadas para gestionar el retiro de las mercancías.

Debido a que este inconveniente ha generado un mayor impacto en las terminales marítimo portuarias, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de Hacienda (DTIC) habilitó una medida temporal para que realicen las consultas requeridas y así mitigar el impacto en sus operaciones.

Los equipos técnicos de DTIC se encuentran trabajando para solucionar el incidente a la brevedad. Inmediatamente sea resuelto, se comunicará por los medios oficiales.